

## Guía de Responsabilidad Compartida – ONG (Sociales y Ambientales)

Esta guía tiene como objetivo ayudar a las ONG (Ambientales y Sociales) Miembros de la RSPO a comprender los Requisitos de Responsabilidad Compartida (SR [por su sigla en inglés]) que les son aplicables según el mandato del Grupo de Trabajo de Responsabilidad Compartida de la RSPO, documento de Requisitos e Implementación de la SR, aprobado por la Junta de Gobernadores de la RSPO el 31 de octubre de 2019. Para más información sobre asuntos de SR, por favor consulte el [sitio web RSPO SR](#). Para preguntas y comentarios, por favor póngase en contacto con nosotros en [sharedresponsibility@rspo.org](mailto:sharedresponsibility@rspo.org).

### Aclaraciones generales

- El alcance de los requisitos de SR (consulte [el Anexo 1 del documento de requisitos de SR aprobado](#)<sup>1</sup>) se aplica como mínimo a las actividades relacionadas con el aceite de palma de las organizaciones, pero la documentación de soporte también puede estar relacionada con otros productos (por ejemplo, la palma como parte de una política de abastecimiento de productos forestales, que también incluye productos como cacao y coco).
- El documento/la política/la actividad o el procedimiento que se requiera (es decir, la evidencia de la implementación) debe tener relación con las operaciones del Miembro de la RSPO, a menos que se indique otra cosa en el requisito de SR (por ejemplo, SR4 donde se mencionan los terceros contratistas).
- Los proveedores (es decir, las partes que suministran bienes/productos) y los contratistas (subcontratistas/terceros) (es decir, las partes que prestan servicios operativos) corresponden a aquellos sobre los cuales el Miembro de la RSPO tiene influencia, como los contratos con proveedores, y que forman parte de la cadena de valor del aceite de palma, y no a los acuerdos que cubren servicios de infraestructura establecida, como teléfono o electricidad.
- Según lo indicado anteriormente, los temas cubiertos en los requisitos de SR pueden ser implementados teniendo políticas, procedimientos y planes separados para cada uno de los diferentes temas (cubriendo múltiples productos en una política de productos forestales), pero también pueden combinarse en una política, un procedimiento y un plan de abastecimiento responsable independientes (específicos para la palma).
- Se puede usar una actividad o una política (es decir, evidencia) para demostrar el cumplimiento de varios requisitos. Por ejemplo, la compra de Créditos para Pequeños Productores Independientes (IS [por su sigla en inglés]) de la RSPO demuestra el cumplimiento de los SR 13, 28 y 29, o una política de derechos humanos cubre los SR 9 y 15-21.
- Los requisitos de SR se aplican a empresas y organizaciones pequeñas, medianas y grandes.
- Los Miembros de la RSPO que sean elegibles para cumplir con la SR (es decir, los miembros Ordinarios no productores) deberán informar a la Secretaría de la RSPO sobre su desempeño en materia de SR mediante la presentación anual de su Comunicación Anual de Progreso (ACOP [por su sigla en inglés]) y el aporte de pruebas en el perfil MyRSPO. Encuentre la [guía aquí](#) sobre cómo los Miembros de la RSPO pueden aportar pruebas en la sección de SR de su perfil MyRSPO. El

---

<sup>1</sup> El documento de requisitos de SR aprobado se refiere los Requisitos y la Implementación de SR del Grupo de Trabajo de Responsabilidad Compartida de la RSPO. Octubre 31 de 2019:  
<https://rspo.org/wp-content/uploads/sr-requirements-and-implementation-31-october-2019.pdf>

desempeño en materia de SR de los Miembros de la RSPO se actualizará anualmente (es decir, cada septiembre) en el [Cuadro de Mando de Responsabilidad Compartida](#).

### Requisitos y Guía (G) de Responsabilidad Compartida (SR)

	Requisito o Guía (G) de Responsabilidad Compartida (SR)
<b>De Transparencia y Legalidad</b>	
SR1	Los documentos de gestión, por ejemplo, informes de sostenibilidad o informes anuales, están a disposición del público.
G1	Estar a disposición del público significa publicado en el sitio web corporativo, en el perfil de membresía MyRSPO, o similar.
SR2	Política de conducta ética, incluyendo contratación y contratistas.
G2	<p>Esta política puede ser un documento público o una sección en el sitio web del miembro que cubra políticas de conducta ética.</p> <p>La política debe incluir como <u>mínimo</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Respeto por una conducta equitativa en los negocios.</li><li>● La prohibición de todas las formas de corrupción, soborno y uso fraudulento de fondos y recursos.</li><li>● Una revelación adecuada de información de acuerdo con las regulaciones aplicables y las prácticas aceptadas de la industria.</li></ul> <p>Una política de conducta ética debe abarcar elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Soborno;</li><li>- Facilitación de pagos;</li><li>- Guía y procedimiento para regalos y atenciones;</li><li>- Revelación de contribuciones políticas;</li><li>- Directrices para donaciones benéficas y patrocinios;</li><li>- Respeto de la conducta equitativa en los negocios;</li><li>- Revelación adecuada de información de acuerdo con las regulaciones aplicables y las prácticas aceptadas de la industria;</li><li>- Cumplimiento de la legislación anticorrupción vigente;</li><li>- No cobrar honorarios a los trabajadores;</li><li>- No recuperar el costo de contratación y transporte contra los salarios de los trabajadores;</li><li>- No recibir regalos y comisiones de intermediarios o proveedores laborales.</li></ul>
SR3	La organización cumple con todos los requisitos legales aplicables.

G3	<p>El tipo de pruebas para demostrar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables podría ser una lista de todos los requisitos legales aplicables con su fecha de expedición, referencia en políticas (de abastecimiento) relevantes y/o incluidos en un Código de Conducta.</p> <p>Los requisitos legales se refieren a los definidos en las diferentes leyes y regulaciones. Las leyes y regulaciones pueden ser expedidas por diversos entes, incluyendo gobiernos locales, regionales y nacionales; autoridades reguladoras; y agencias públicas. Por lo tanto, las leyes y regulaciones incluyen: declaraciones, convenciones y tratados internacionales; y regulaciones nacionales, subnacionales, regionales y locales.</p> <p>La legislación aplicable incluye, entre otras: regulaciones laborales, regulaciones ambientales (por ejemplo, leyes de vida silvestre, contaminación, gestión ambiental y forestales), regulaciones sociales (por ejemplo, de salud pública, de derechos humanos, etc.).</p> <p>También incluye las leyes promulgadas de conformidad con las obligaciones de un país en virtud de leyes o convenios internacionales, cuando corresponda, como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Directrices de las Naciones Unidas, los Principios sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Además, cuando los países tengan disposiciones que respeten el derecho consuetudinario, éstas se tendrán en cuenta.</p>
SR4	<p>La organización exige que todos los terceros contratistas en la cadena de suministro del aceite de palma cumplan con los requisitos legales.</p>
G4	<p>El tipo de prueba para demostrar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables (leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales ratificadas) para terceros contratistas podría ser: contratos con terceros contratistas y/o un Código de Conducta para proveedores que contenga cláusulas específicas sobre el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p> <p>Consulte G3 para obtener orientación sobre los requisitos legales.</p>
SR5	<p>La organización periódicamente supervisa su desempeño en sostenibilidad.</p>
G5	<p>El desempeño en sostenibilidad se refiere a la presentación de informes completos y oportunos de los requisitos de SR (consulte la <a href="#">Sección 10 del documento de requisitos SR aprobado<sup>1</sup></a>). Los Miembros deberán informar a la Secretaría de la RSPO sobre su desempeño en materia de SR mediante la presentación anual de su Comunicación Anual de Progreso (ACOP) y el aporte de pruebas en el perfil MyRSPO. Encuentre la <a href="#">guía aquí</a> sobre cómo los Miembros de la RSPO pueden aportar pruebas en la sección de SR de su perfil MyRSPO.</p>
SR6	<p>La organización informa a la Secretaría de la RSPO sobre las medidas de la SR, a través de preguntas adicionales usando la plantilla ACOP desarrollada de manera consultiva.</p>

G5&6	Las medidas de la SR se refieren a los requisitos de la SR. Los Miembros deberán informar a la Secretaría de la RSPO sobre su desempeño en materia de SR mediante la presentación anual de su Comunicación Anual de Progreso (ACOP) y el aporte de pruebas en el perfil MyRSPO. Encuentre la <a href="#">guía aquí</a> sobre cómo los Miembros de la RSPO pueden aportar pruebas en la sección de SR de su perfil MyRSPO.
SR7	N.A.
SR8	Contribuir de manera constructiva a aumentar el uso de CSPO [sigla en inglés de Aceite de Palma Sostenible Certificado] y a reforzar la credibilidad del CSPO, por ejemplo, abogando públicamente por el RSPO CSPO [sigla en inglés de Aceite de Palma Sostenible Certificado por la RSPO] o mediante el desarrollo de capacidad en CSPO frente a "sin aceite de palma".
G8	<p>Pruebas que demuestren actividades transparentes de comunicación, apoyo y revelación que promuevan el uso de los productos de la RSPO. Esto podría ser, por ejemplo, hablar como panelistas en seminarios web para promover el aceite de palma sostenible, comunicación en el sitio web de la organización o declaraciones en los informes de sostenibilidad que apoyen y/o promuevan el aceite de palma sostenible, campañas de promoción, uso de la Marca Comercial de la RSPO, desarrollo de capacidades.</p> <p>Toda comunicación sobre la membresía de la RSPO y el uso de productos de aceite de palma Certificados por la RSPO deberá seguir las <a href="#">Reglas de la RSPO sobre Comunicaciones y Declaraciones de Mercado de 2022</a>.</p>
<b>Sociales</b>	
SR9	La organización tiene una política de respeto de los derechos humanos, incluyendo a proveedores y subcontratistas.
G9	<p>Como mínimo, la política de derechos humanos debe exigir el compromiso de proteger los derechos laborales e incluir los temas descritos en SR 15-21 (por ejemplo, no discriminación, salud y seguridad, no abuso o acoso). La política debe tener en cuenta los siguientes convenios de la OIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (No. 29);</li> <li>• Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (P029);</li> <li>• Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (No. 105);</li> <li>• Recomendación sobre el Trabajo Forzoso, 2014 (No. 203);</li> <li>• Convenio de la OIT sobre la Edad Mínima, 1973 (No. 138);</li> <li>• y cualquier otro requisito de convenio de la OIT según esté ratificado por el país de operación.</li> </ul> <p>Se puede cargar una política para múltiples requisitos, en este caso cubriendo SR9 y 15-21.</p> <p>La cobertura de derechos humanos para proveedores y subcontratistas puede hacerse mediante una cláusula específica en el contrato con los proveedores y subcontratistas o en el Código de Conducta para los proveedores de la organización.</p>

SR10	<p>Todos los miembros no productores han publicado mecanismos de reclamación, desarrollados en línea con el mecanismo de reclamación de la RSPO y/o haciendo referencia al mismo. Cuando las reclamaciones presentadas se relacionen con la cadena de suministro de aceite de palma, es necesario un plan de acción claro establecido o demostrado.</p>
G10	<p>Las organizaciones interpretarán "<i>publicado</i>" y "<i>desarrollados en línea con el mecanismo de reclamación de la RSPO y/o haciendo referencia al mismo</i>" de la siguiente manera:</p> <p><i>Publicado</i>: deberá ser accesible para todas las partes afectadas.</p> <p><i>Desarrollados en línea con el mecanismo de reclamación de la RSPO y/o haciendo referencia al mismo</i>: Corresponde a la propia organización desarrollar un mecanismo/procedimiento que sea apropiado para su contexto usando los principios del <a href="#">mecanismo de reclamación de la RSPO</a> (accesibilidad, eficiencia, imparcialidad, responsabilidad e independencia) o simplemente referirse al mecanismo de reclamación de la RSPO. Si la reclamación es contra un Miembro de la RSPO por la violación de documentos claves de la RSPO y si la reclamación no puede ser resuelta entre las partes afectadas, puede ser llevada a la atención del <a href="#">Sistema de Quejas de la RSPO</a>.</p>
SR11	N.A.
SR12	N.A.
SR13	<p>La organización apoya la inclusión de pequeños productores en cadenas de suministro sostenibles. Por ejemplo: el Fondo de Apoyo a Pequeños Productores de la RSPO, la Academia de Pequeños Productores de la RSPO y becas, apoyo a los grupos de ISH [sigla en inglés de Pequeños Productores Independientes] para implementar la norma de ISH; soporte legal/de registro.</p>

G13	<p>Corresponde a la organización decidir qué actividades quiere llevar a cabo para apoyar a los pequeños productores (no limitados a los pequeños productores certificados por la RSPO) en la cadena de suministro de aceite de palma. Algunos ejemplos son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fondo de Apoyo a Pequeños Productores de la RSPO (RSSF [por su sigla en inglés]): Cofinanciar proyectos de certificación. Los Miembros de la RSPO pueden cofinanciar a los pequeños productores que reciben una subvención del RSFF. Correo electrónico <a href="mailto:rssf@rspo.org">rssf@rspo.org</a> para obtener más información sobre qué pequeños productores están buscando cofinanciación.</li><li>2. Asociarse con la Academia de Instructores de Pequeños Productores (STA [por su sigla en inglés]) de la RSPO: <a href="#">Registrarse como socio de STA</a> y convertirse en un Instructor Maestro. La Academia ayuda a los pequeños productores de palma aceitera y a sus organizaciones de apoyo a obtener acceso a formación de alta calidad para que los pequeños productores desarrollen más capacidad para lograr medios de vida sostenibles.</li><li>3. Invertir directamente en o facilitar proyectos de Certificación de Pequeños Productores Independientes (ISH [por su sigla en inglés]), por ejemplo:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Soporte legal/de registro en el país de operación del ISH.</li><li>b. Mapeo de HCV.</li><li>c. Auditoría interna realizada por un consultor para evaluar si una unidad de pequeño productor está lista para certificación.</li><li>d. Compra de Equipo de Protección Personal (PPE [por su sigla en inglés]).</li></ol></li><li>4. Proporcionar apoyo técnico y capacitación a pequeños productores en la base de suministro sobre Estándares de la RSPO.</li><li>5. Apoyar proyectos de mejora de los medios de vida de los pequeños productores, por ejemplo:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Apoyo en temas de legalidad y tenencia de tierra para pequeños productores no certificados en la base de suministro.</li><li>b. Capacitación sobre buenas prácticas de gestión y buenas prácticas agrícolas.</li></ol></li><li>6. Promocionar el abastecimiento de productos de palma aceitera de pequeños productores, por ejemplo, a través de <a href="#">Créditos RSPO IS</a>.</li></ol> <p>La <a href="#">Plataforma de Participación de Pequeños Productores de la RSPO</a> es una de las plataformas en las cuales los Miembros de la RSPO pueden conectarse con facilitadores y pequeños productores que trabajan para obtener la certificación y que buscan asistencia.</p>
SR14	<p>La organización informa sobre las acciones para incorporar a los pequeños productores en cadenas de suministro sostenibles (ver arriba).</p>

G14	<p>El reporte de las acciones puede hacerse cargando documentos pertinentes en el perfil MyRSPO o en el sitio web de la organización. Ejemplos del tipo de pruebas que pueden demostrar el apoyo a los pequeños productores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de proyectos de pequeños productores,</li> <li>- Informe de sostenibilidad,</li> <li>- Informe de impacto anual,</li> <li>- Memorando de Entendimiento (MoU [por su sigla en inglés]),</li> <li>- Comprobante de promoción de Créditos RSPO IS.</li> </ul>
SR15	<p>La política de derechos laborales de la organización, disponible públicamente, incluye: política de no discriminación e igualdad de oportunidades.</p>
G15	<p>La política laboral debe incluir una declaración de las prácticas no discriminatorias y debe prevenir la discriminación basada en origen étnico, casta, origen nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, afiliación política o edad. Las pruebas de embarazo no se realizan como una medida discriminatoria y solamente están permitidas cuando son legalmente obligatorias.</p>
SR16	<p>La política de derechos laborales de la organización abarca el salario y las condiciones de los trabajadores.</p>
G16	<p>Como mínimo, el salario y las condiciones de trabajo de todos los Trabajadores, según lo descrito en la política de derechos laborales, deberán cumplir con las normas legales (ley nacional) o mínimas de la industria.</p> <p>En cuanto al salario, a todos los trabajadores se les pagará el salario mínimo legal o el salario mínimo negociado en los Acuerdos de Negociación Colectiva (CBAs [por su sigla en inglés]), el que sea mayor. Las condiciones incluirán horario de trabajo regular, deducciones, horas extras, licencia por enfermedad, derecho a vacaciones, licencia por maternidad, razones de despido y período de preaviso.</p>
SR17	<p>La política de derechos laborales de la organización, disponible públicamente, incluye: libertad de asociación y negociación colectiva.</p>
G17	<p>Las compañías deben asegurarse de que, en sus propias operaciones, se respete el derecho del personal y de los trabajadores, incluyendo los trabajadores migrantes y transmigrantes y los trabajadores contratados, de formar asociaciones y negociar colectivamente, de conformidad con los Convenios 87 y 98 de la OIT, a menos que la legislación nacional disponga otra cosa.</p>
SR18	<p>La política de derechos laborales de la organización, disponible públicamente, incluye: protección de los niños y reparación para proveedores y terceros contratistas.</p>

G18	<p>La organización debe definir claramente la edad mínima para trabajar con base de la edad mínima legal nacional para trabajar, junto con las horas de trabajo/las condiciones/los tipos de trabajo regulados a nivel nacional.</p> <p>El trabajo infantil es trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para el desarrollo físico y mental.</p> <p>La expresión se aplica a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Todos los niños menores de 18 años que participen en las "peores formas de trabajo infantil" (según el Convenio No. 182 de la OIT);</li><li>- Todos los niños menores de 12 años que participen en una actividad económica; y</li><li>- Todos los niños de 13 a 15 años de edad dedicados a trabajos más que ligeros. La OIT define el trabajo ligero como el trabajo que no es probable que perjudique la salud o el desarrollo de los niños y que no es probable que sea perjudicial para su asistencia a la escuela o a la formación vocacional.</li></ul> <p>Los menores de 18 años no deben realizar ningún trabajo peligroso, según el Convenio sobre la Edad Mínima de la OIT, de 1973 (No. 138).</p> <p>La reparación del trabajo infantil se refiere al proceso de sacar a un niño de una situación de trabajo infantil para garantizarle alternativas seguras y adecuadas. Ejemplos de reparación son los procedimientos para ayudar a los trabajadores menores de edad que se encuentren trabajando; asegurarse de que los niños sean sacados del sitio de trabajo y de que se informe a los padres/tutores; reintegrarlos al sistema educativo o, si superan la edad mínima para trabajar, crearles la oportunidad de trabajar en un empleo no peligroso.</p>
SR19	<p>La política de derechos laborales de la organización, disponible públicamente, incluye: política para prevenir el acoso sexual y todas las demás formas de acoso.</p>
G19	<p>Encuentre <a href="#">un ejemplo aquí</a> de una política de acoso sexual proporcionada por la OIT.</p> <p>El acoso sexual se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual, solicitud de favores sexuales, conducta verbal o física o gesto de naturaleza sexual; u otro comportamiento de naturaleza sexual que haga que el destinatario se sienta humillado, ofendido y/o intimidado, cuando dicha reacción sea razonable en la situación y condición; o se convierta en un requisito de trabajo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil o inapropiado.</p>
SR20	<p>La política de derechos laborales de la organización, disponible públicamente, incluye: política sobre ausencia de trabajo forzoso o trata de personas.</p>



<p>G20</p>	<p>Todo trabajo es voluntario y lo siguiente está prohibido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Retención de documentos de identificación, pasaportes o permisos de trabajo emitidos por el gobierno.</li> <li>● Servidumbre por deudas*, retención de salarios y recortes salariales por incapacidad de cumplir objetivos de trabajo injustos.</li> <li>● Pago de tarifas de contratación y costos relacionados**.</li> <li>● Horas extras involuntarias.</li> <li>● Falta de libertad de los trabajadores para renunciar.</li> <li>● Sanción por terminación del empleo.</li> <li>● Sustitución de contrato***.</li> </ul> <p>* La servidumbre por deudas es el trabajo a cambio de una deuda. También se conoce como trabajo en condiciones de servidumbre o esclavitud por deudas, en que se dice a los trabajadores que pueden pagar un préstamo propio o de un miembro de su familia mediante trabajo. La servidumbre por deudas existe cuando los trabajadores (a veces con sus familias) se ven obligados a trabajar para un empleador para pagar deudas propias o que han heredado.</p> <p>** Las expresiones "tarifas de contratación" y "costos relacionados" se refieren a cualquier tarifa o costo en que se incurra en el proceso de contratación para que los trabajadores obtengan un empleo o una colocación, independientemente de la forma, el momento o el lugar de su imposición o cobro.</p> <p>*** La sustitución de contrato se refiere a la práctica de sustituir o cambiar los términos de empleo que el trabajador acordó originalmente, sea por escrito o verbalmente, resultando en condiciones peores o menos beneficios. Se prohíben los cambios al acuerdo o contrato de trabajo a menos se hagan para cumplir con la ley local y ofrecer términos iguales o mejores.</p>
<p>SR21</p>	<p>La organización tiene una política y un SOP [sigla en inglés de Procedimiento Operativo Estándar] para Salud y Seguridad en el Trabajo.</p>
<p>G21</p>	<p>La política y el procedimiento operativo estándar (SOP [por su sigla en inglés]) de Salud y Seguridad en el Trabajo (OHS [por su sigla en inglés]) deben seguir las directrices nacionales. Temas sugeridos para ser tratados en la política y el SOP de OHS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Procedimientos para accidentes y emergencias.</li> <li>● Evaluación de riesgos establecida para identificar problemas de Salud y Seguridad (H&amp;S [por su sigla en inglés]).</li> <li>● Identificación de una persona responsable para asuntos de H&amp;S, incluyendo actas de reuniones del comité de seguridad.</li> </ul> <p>Proporcionar Equipo de Protección Personal (PPE [por su sigla en inglés]).</p>
<p><b>Ambientales</b></p>	
<p>SR22</p>	<p>Está documentada una declaración de la intención de reducir, reciclar, reutilizar y eliminar residuos con base en la toxicidad y las características peligrosas.</p>

G22	<p>Una declaración de intención sobre cómo reducir, reciclar, reutilizar y eliminar los residuos generados por la propia organización. Los temas que podrían abordarse en la declaración son los objetivos de reducción de los residuos generales, la descripción de los métodos de reciclaje/reutilización de cada material (por ejemplo, alimentos/plástico/vidrio/papel), la identificación de los destinos de los residuos y el aumento de la proporción de residuos reciclados en comparación con los residuos generales.</p> <p>Los residuos peligrosos son residuos con propiedades que los hacen peligrosos o capaces de tener efectos nocivos para la salud humana o el medio ambiente.</p> <p>La Organización aplicará el Concepto de las 3R (Reducir-Reutilizar-Reciclar) para reducir los residuos generados en sus operaciones.</p>
SR23	N.A.
SR24	N.A.
SR25	Existe una política sobre emisiones de GEI [gases de efecto invernadero], que incluye: a) identificación y evaluación de GEI y b) planes de implementación monitoreados para reducirlos o minimizarlos.
G25	<p>Las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de fuentes controladas por o de propiedad de la organización (Alcances 1 y 2) deben incluirse en la política de conformidad con el <a href="#">protocolo de GEI</a>.</p> <p>Las emisiones de Alcance 1 son emisiones directas de GEI que se producen a partir de fuentes controladas por o de propiedad de una organización (por ejemplo, emisiones asociadas a las instalaciones y los vehículos de las compañías, como la combustión de combustible en calderas, hornos). Las emisiones de Alcance 2 son emisiones indirectas de GEI asociadas a la compra de electricidad, vapor, calor o refrigeración. Aunque las emisiones de Alcance 2 ocurren físicamente en la instalación donde se generan, se contabilizan en el inventario de GEI de la organización porque son el resultado del uso de energía de la organización.</p> <p>Ejemplos de informes son: informes ESG [Ambientales, Sociales y de Gobierno, por su sigla en inglés], informes de sostenibilidad u otros documentos disponibles públicamente.</p>
<b>Uso y Dotación de Recursos</b>	
SR26	N.A.
SR27	Está disponible la declaración de apoyo a la visión de la RSPO.
G27	Visión de la RSPO - <a href="https://rspo.org/who-we-are/what-we-stand-for/">https://rspo.org/who-we-are/what-we-stand-for/</a>

SR28	<p>Prestación de, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios y apoyo a la RSPO, como participación en Grupos de Trabajo y Equipos Operativos de la RSPO, participación en el Enfoque Jurisdiccional/Paisajístico, apoyo a ISH certificados.</li> <li>- Apoyo y formación en temas de sostenibilidad.</li> <li>- Seguimiento de la implementación de los temas de sostenibilidad.</li> </ul>
SR29	<p>Todos los miembros comprometen recursos para garantizar la implementación efectiva de la SR.</p>
G28 y 29	<p>El apoyo a la RSPO y las actividades de dotación de recursos para garantizar la implementación efectiva de la SR no siempre significa una inversión o contribución financiera, sino que también puede ser la asignación de tiempo y personas para realizar o contribuir a estas actividades.</p> <p>Las actividades pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en Grupos de Trabajo o Equipos Operativos de la RSPO;</li> <li>- Apoyo a Pequeños Productores Independientes (ISH);</li> <li>- Contribución a la Academia de Instructores de Pequeños Productores de la RSPO;</li> <li>- Inversiones directas en proyectos de Certificación de Pequeños Productores Independientes;</li> <li>- Participación/inversiones directas en el enfoque Jurisdiccional/ Paisajístico;</li> <li>- Inversiones directas/colectivas en iniciativas de conservación y restauración;</li> <li>- Contribución financiera para apoyar a los miembros con el proceso de Reparación y Compensación (RaCP [por su sigla en inglés]), inversiones directas/colectivas en iniciativas de conservación y restauración;</li> <li>- Cooperación precompetitiva de actores de las fases posteriores para hacer frente al déficit de LW [sigla en inglés de Salario Mínimo Vital] en las fases iniciales;</li> <li>- Asociaciones y acciones entre actores de la cadena de suministro (por ejemplo, compradores y proveedores) en relación con abastecimiento sostenible y un compromiso conjunto y un plan de mejora salarial.</li> </ul> <p>Asignación de Equivalentes a Tiempo Completo (FTE [por su sigla en inglés]) para promover la producción o el consumo de productos de palma aceitera sostenibles certificados.</p>